

**Diligencia** para hacer constar que con esta fecha, conforme a lo previsto en el artículo único de la Orden del Consejero de Economía y Conocimiento de 7 de abril de 2017 (BOJA núm. 71, de 17 de abril), así como en el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre de 2015), se procede a publicar en las direcciones de internet de esta Consejería indicadas en la convocatoria, corrección de error de la Resolución Definitiva de fecha 20 de octubre de 2020 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Convocatoria 2018.

Dicha publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a 09 de noviembre de 2020

LA JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN DE INCENTIVOS



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla  
Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10

1

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN GARCIA PEREZ	10/11/2020 09:02:20	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	NY1J8Q6SAYQEM2AMCJJV3MBPFQU88V	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			